UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS • 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DERECHO

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA _COLOMBIA DENTRO DEL PERIODO 2018-2022

FARELLY JULIETH HENRY BENT
CC. 1006868499
Código Estudiantil 20191199567
Correo Institucional: Farelly.henry@unisimon.edu.co

WENDY VANESSA CORTES CUADRO
CC. 1007125705
Código Estudiantil 20191114287
Correo institucional: Wendy.cortes@unisimon.edu.co

Profesor Tutor:

EDUARDO PALENCIA RAMOS

Trabajo de investigación

10 / 06 / 2022

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESUMEN

Este artículo de reflexión tiene como objetivo fundamental concientizar a las personas sobre el fenómeno social que es la violencia el cual se encuentra en todos los ámbitos de la vida humana, la violencia intrafamiliar que se pretende intentar todas las secuelas que se derivan de la violencia dentro de la familia mostrando las afectaciones que padecen todas los individuos que se encuentran en un hogar, demostrando cuales serían los actos de prevención para disminuir la taza de esta, ya que La violencia social azota a las comunidades y a sus familias y provoca efectos multicausales y multiplicadores como el maltrato infantil, el abuso sexual infantil, la falsa denuncia del mismo y el maltrato entre géneros. Lo cual esto causa varios problemas psicológicos en las víctimas de este fenómeno.

La violencia intrafamiliar en nuestro país afecta a niños y niñas menores de edad, a mujeres y hombres, quienes asumen distintos roles, en ocasiones de agresor y en otras de agredido, implicados en situaciones conflictivas, aparente o circunstancialmente sin salida, los cuales se envuelven en una relación tóxica de la cual es difícil ser consciente y mas aún salirse de ella. ***palabras Clave:*** Violencia intrafamiliar, prevención, maltrato infantil, agresor.

ABSTRACT

This article of reflection has as its fundamental objective to make people aware of social phenomenon that is violence, which is found in all áreas of human life, domestic violence that is intended to try all the sequels that derive from violence within of the family showing the affectations suffered by all the individuals who are in a home, demonstrating what would be the preventive acts to reduce the rate of this, since Social violence plagues communities and their families and causes multicausal and multiplier effects such as child abuse, child sexual abuse, false reporting of it and gender abuse. Which this causes several psychological problems in the victims of this phenomenon. Intrafamily violence in our country affects underage boys and girls, women and men,who assume different roles, sometimes as the aggressor and sometimes as the victim, involved in conflictive situations, apparently or circumstantially with no way out, who are involved in A relationship toxic of which it is Difficult to be aware and even more to get out of it.

Keywords: Domestic violence, prevention, child abuse, aggressor.

ANTECEDENTES

Los antecedentes de los abusos sexuales en niños, niñas y adolescentes son protegidos por leyes que garantizan los derechos de los menores, iniciando por la Ley 1098 de 2006 que expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

La Constitución Política de Colombia, establece la protección, los abandonos, violencia fisica o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos hacia los menores. Ley 1146 de 2007 prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Ley 1236 de 2008 relativos a delitos de abuso sexual. Ley 1719 de 2014 garantizas de las víctimas de violencia sexual, en especial la del conflicto armado.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar la evolución conceptual dentro de la Normatividad Penal y doctrinal del delito de

Violencia intrafamiliar preceptuado por la ley 599 del año 2000 y su desarrollo de la ley 1959 de 2019.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Realizar registros estadísticos de los casos de violencia física y de tipo verbal que se tramitan en la comisaria segunda del Distrito de Barranquilla.

- Identificar los mecanismos educativos y jurídicos preceptuados por la normatividad Penal para la prevención de este tipo de delito.

MATERIALES Y MÉTODOS

La realización de esta investigación, va dirigida a todos los miembros de la familia, que son víctimas de la violencia intrafamiliar. Esta investigación se basó en el método cualitativo, por la búsqueda de las leyes que intervienen en favor de las víctimas. Con objeto principal, disminuir la a la tasa de violencia intrafamiliar este método sostiene técnicas y herramientas para la recolección de datos, como: La entrevista, doctrinas semiestructurada, observación empírica, revisión de documentos y bibliografía.

RESULTADOS

El legislador le dio tratamiento especial al problema mediante la expedición de La ley 294 del 96, que estableció que la violencia intrafamiliar sería prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas y se le daría una "oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje e, por causa del comportamiento de otro integrante de la familia" . Este escondiera un delito no querellable.

CONCLUSIÓN

La violencia es cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa" Este comportamiento ha estado presente en los diferentes entornos de la sociedad desde los inicios de la humanidad, mostrándose de acuerdo a los diferentes, grados, psicológico, físico y sexual .

REFERENCIA

https://www.definicionabc.com/derecho/punible.php https://concepto.de/ordenamiento-juridico/#ixzz6XyIq6Yyi https://www.seguridadpublica.es/2009/10/derecho-el-ordenamientojuridico (cardenas, 2015)

•

******HTTPS://WWW.ALCALDIABOGOTA.GOV.CO/SISJUR/

ADMINVERBLOBAWA?TABLA=T_NORMA_ARCHIVO&P_N

ORMFIL_ID=9321&F_NORMFIL_FILE=X&INPUTFILEEXT=N

ORMFIL_FILENAME

(casos de violencia intrafamiliar)

• *******HTTPS://WWW.AA.COM.TR/ES/MUNDO/COLOMBIA-SEREGISTRARON-70-MIL-CASOS-DE-VIOLENCIA-INTRAFAMILIAREN-2017/1006970

(BOLETIN, 2019)

•

******FILE:///C:/USERS/USUARIO/PICTURES/BOLETIN%2

0NOVIEMBRE%202019%20(1).PDF

(ADAMT, 2020)

•

******HTTPS://WWW.ELTIEMPO.COM/JUSTICIA/INVESTI

GACION/FISCALIA-CADA-DIA-HAY-249-DENUNCIAS-PORVIOLENCIA-INTRAFAMILIAR-EN-COLOMBIA-537550